

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/ABAG /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 05 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 1447 de fecha 05 de Septiembre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

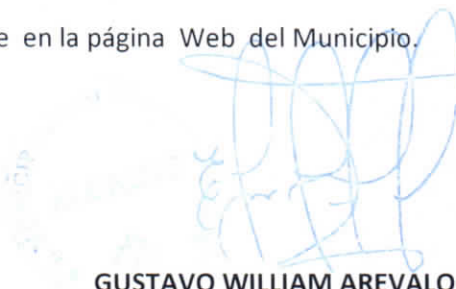
Que es necesario generar una instancia de participación e integración entre niños y niñas de la Región de O'Higgins, pertenecientes a establecimientos en donde se ejecute el programa de 4 a 7 .

DECRETO EXENTO N°2849

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Niños y Niñas del Programa de 4 a 7 a Olimpíadas Pedagógicas", a desarrollarse el día Miércoles 05 de Septiembre de 2018 de 14:00 a 19:00 Hrs.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



ADRIANA BDTA. ARAYA GONZÁLEZ
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /